✠ 4

DEMONSTRACION GENEROSA DE LA MAS AGRADECIDA CONGREGACION

SERMON PANEGIRICO

EN LA SOLEMNISIMA FIESTA
QUE CONSAGRO A N. DIOS SACRAMENTADO

LA ILUSTRE CONGREGACION

DE SEÑORES BURGALESES, ASTURIANOS, Y LEONESES,

EN ACCION DE GRACIAS POR LA QUE HIZO
de este Arzobispado de Sevilla el Rey N. S. al Excmo.
Sr. D. Alonso Marcos de Llanes y Arguelles,
Obispo que fue de Segovia.

PREDICOLO

El dia 21 de Marzo de 1784. en su Magestuosa Capilla

DE Nra. Sra. DE LA CONCEPCION,
EN EL REAL CONVENTO DE N. SERAFICO
P. S. Francisco Casa grande de esta Ciudad
de Sevilla.

DON TORIBIO ANTONIO PEREZ DE AGUERO, Mayordomo de dicha Ilustre Congregacion, y Cura de la Iglesia Parroquial de Señor San Andres de esta referida Ciudad, siendo Consules de la expresada Congregacion los Señores Don Lucas de la Maza, y Don Joseph Rodriguez Cosio, y Diputados de la Fiesta los Señores D. Manuel Gonzalez Rasilla, Don Joseph Terroba, y Don Francisco Antonio Hidalgo y Bustillo, quienes le dan á luz, y le dedican en nombre de la referida Congregacion, á su Soberana Patrona Nra. Sra. de la Concepcion.

Con licencia: En Sevilla en la Oficina de D. Nicolas Vazques, de D. Antonio Hidalgo, y Compañia.

DEMOSTRACION [illegible]

DE LA MAS [illegible]

SERMON PANEGIRICO

EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA

QUE CONSAGRO A SU [illegible]

LA ILUSTRE CONGREGACION

DE SEÑORES [illegible], ASTURIANOS, Y [illegible]

[illegible]

[illegible]

en D. [illegible] de Llanos y [illegible]

[illegible] de Segovia.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible] a [illegible]

[illegible]

Con licencia [illegible] en la [illegible] de D. [illegible]

[illegible], [illegible] Hidalgo, y [illegible].

A LA REINA MAS AUGUSTA, Y Emperatriz mas poderosa, en quien hipotecò el Altisimo la mas suprema grandeza de todas las Criaturas, qual fue ser Madre Virgen, y Dignisima de Dios.

PURISIMA SEñORA.

Augustisima Reina de los Cielos, y Madre Misericordiosisima nuestra: à vuestros pies se presenta hoy esta Oracion Panegirica, ternisimamente pronunciada en vuestra soberana presencia por un amantisimo hijo vuestro, quien no ha hecho poco sacrificio en habernosla franqueado para la publica Luz, porque la constitucion de su genio lleba

en esto un sentir tan delicado que imagina ser agravio de la prensa cosa en que tenga parte, ò su estudio, ò su fatiga. Haviendo cedido en fin à nuestros ruegos, y siendo accion nuestra determinar el numen, no es eleccion sino deuda gloriosisima consagrarla à vuestras plantas, ya se miren el sujeto, y la materia, ya los respetos de nuestra obligacion, ya en fin nuestro interes, y el del Autor: ni tal asunto permite otra consagracien del Panegirico, ni nuestra devocion, Señora, debiò solicitarle otras aras.

No se debe estrañar el intento de dar à Luz esta Oracion para que logren los animos en repetidas vistas, las que no pudieron lograr repeticiones de gusto los oidos, ni tampoco el anhelo de ascender nuestro culto à vuestras plantas, solicitando el sagrado de vuestra sombra.

Dignaos, pues, Señora, y Madre nuestra, de aceptar, y admitir en vuestras Aras este Don, que es de vuestra congregacion, quien espera que no os desagrade el Sacrificio. Alcanzadnos multiplicadas Divinas bendiciones, para que, mediante ellas, os veneremos, como devemos, en este Mundo, y tengamos despues el gusto de veros, y de gozar de Dios en la triunfante Jerusalen de la Gloria.

PURISIMA SEñORA.

A vuestras Sagradas plantas se postran humildes, y rendidos vuestros Siervos y Devotos.

Manuel Gonzalez Rasilla.

Joseph Martinez Therrova.

Francisco Antonio Hidalgo y Bustillo.

THEMA.

AGIMUS TIBI GRATIAS OMNIPOTENS Deus pro Universis benefitijs tuis. Ex Sacr. R. Eccl.

Caro enim mea verè est Cibus, et Sanguis meus verè est Potus. Joan. cap. 6. ℣. 56.

EXORDIO

CONfieso con ingenuidad que nunca he predicado, ni con mas gozo, ni con mas temor que predico en este dia: no con mas gozo, porque se asoma à los labios la alegria; no con mas temor porque me acobarda el asunto: este no es otro que celebrar la justa acertada eleccion que el Rei N. S. (Dios le guarde) se ha dignado hacer del Exc.mo S.or D.n Alonso Marcos de Llanes y Arguelles, Dignisimo Obispo de Segobia, para este Arzobispado de Sevilla, por lo que esta Ilustre Congregacion de Señores Burgaleses, Asturianos, y Leoneses, ha acordado, y determinado (como interesada en esta dicha) esta demonstracion de piedad, y culto, en accion degracias

cias por tan singular beneficio, y este es el grande asunto que me hace temer en este dia.

¿Què en fin, Ilustre, y amada Congregacion mia, no ha valido mi disculpa, y has querido fiar de mi ignorancia el complemento de tus aciertos? O yerra tu discrecion, (que aun el pronunciarlo es delito) ò creiste excusa mi sinceridad; signifiquè que para desempeñar este asunto no faltaban en Sevilla sobresalientes Patricios en quienes asegurases tu acierto (ya que quisiste tener la satisfaccion, y gusto de que en esta solemne Funcion ocupasemos el Altar y Pulpito Sacerdotes Seculares del mismo Cuerpo, cuya gracia solicitè yo, como tu Mayordomo, y en tu nombre, del Rmo. P. M. Provincial, quien me respondiò con las mas atentas expresiones de cariño, tan conforme à la peticion, como de su gran prudencia no debia dudarse sin delito, ratificando nuestra antigua inseparable Hermandad, y empeñado en celebrar igualmente nuestra fortuna ofreciò gustoso la concurrencia, para nosotros tan apreciable, de esta Religiosisima

Co-

Comunidad.) Propusete algunos sujetos, que llenarian dignamente este sitio, y roguè dejàses mi talento inutil, por tal, metido allà en el centro de su propia tierra. Asi lo dixe alegando una, y otra vez, aunque con la veneracion debida, mis justisimas excusas por mi ineptitud; y aun creo que con las mismas formales expresiones de Moisès: *Quis sum ego ut vadam?:: non sum eloquens:: mitte quem misurus es.* (1) Yo Señor soy un hombre iliterato, incapaz, è insuficiente para tanto asunto; por o que, si me precipitase como otro inconsiderado Icaro de este elevado sitio, no serà por haber emprendido con propia voluntad el temerario empeño de subir à este Pulpito, sino por contribuir con este trabajo mas à este obsequio, y cegarme à la obediencia en que hago el mayor sacrificio; pues sobre temblar yo de este ministerio, aun en Auditorio de menos bulto, en lo magestuoso de este Congreso, y en la solemnidad de este culto debiera cerrar el labio, porque rara vez se permiten al labio grandezas de tan-

 to

(1) Exod. Cap. 3. ✠. 11. et Cap. 4. ✠. 13.

to bulto: No quiero detenerme mas en este punto, porque suele (y con razon) llamarlo la discrecion preambulos, aunque si alguna vez se pudieran permitir, seria en esta sola ocasion, pues no es de nuebo turbarse aun sujetos de conocida magnitud. Los Licios ò Peninos, los Demostenes, y Theofrastes, unos por veneracion, y respeto en las presencias de Erasmo, y de Severo, y otros por el rubor al congreso de Sabios del Areopago; y si en tanta erudicion cupo miedo, ¿que me deberà suceder à mì, pobre ignorante, quando predico en la Casa Grande de los famosos hijos del Serafin llagado, en la Casa de estos Menores mas grandes de la Iglesia, en donde lo sabio, lo noble, lo docto, lo virtuoso, y lo Religioso se admira tan hermanado qual no se verà facilmente en otro Convento del Mundo?

Con què desconfianza discurre mi ignorancia en este dia? Còmo no ha de elarse aprisionada en sus organos la voz: *lingua mea adhæsit faucibus meis*, (1) Si empleo mi

(1) Psalm. 21. y. 16.

mi atencion en este gravisimo Teatro, Emulo victorioso del de Atenas, en cuyos esclarecidos Heròes que le ilustran admira mi veneracion tantos àstros en virtud, y sabiduria que usurpan las frases à la mas sabia eloquencia: *non est sermo in lingua mea.* (1) Pero què digo yo? si aunque pudiera en otra ocasion el susto embargarme el aliento entre prisiones de yelo, la gloria de la promocion, y exaltacion que celebramos, hace en esta indisculpable el recelo, executandome el gozo à que en tan preciso aplauso rompa intrepida mi voz las carceles del silencio: *hæc dies boni nuntij est, si tacuerimus sceleris arguemur.* (2) Dia es este del anuncio mas feliz, resonaban en Samaria los jubilos, en ocasion de otro fausto suceso, tratando como delitò el callar sin la disculpa de cuerdo: *hæc dies boni nuntij*: Llegò ya (ò siempre Ilustre, y Noble Congregacion!) el dia mas deseado de nuestra Comunidad, el anuncio cuya retardada felicidad batia con inquietud vuestros nobles corazones, el gozo digo de ver ya en pose-

(1) Psalm. 138. ℣. 4.
(2) Lib. 4. Reg. Cap. 7. ℣. 9.

sesion de esta Mitra à nuestro Exc.mo Llanes: Llegò ya el caso, ya oyeron vuestros oidos que el Exc.mo S.or D.n Alonso Marcos de Llanes, y Arguelles es dignisimo Arzobispo de Sevilla: ya lo oisteis, ya lo sabeis; resuenen pues en festivos cultos vuestros jubilos, y demos à Dios las mas rendidas gracias anegados en gozos nuestros corazones, pues vemos logrado lo que con tantas ansias deseabamos, y pedimos por largo tiempo en humildes continuadas rogativas.

Et nunc oràte Deum omnium::: qui auxit dies nostros à ventre matris nostræ, et fecit nobiscum secumdum suam misericordiam. (1) Ahora dice el Eclesiastico Jesus Syrach, todos habeis de dar las gracias à nuestro Dios, y Señor porque nos ha dado vida para que veamos el dia de su gran misericordia: A tres suertes de Personas combida para esta accion de gracias, y son puntualmente las mismas que llenan esta Iglesia; la primera es de Religiosos: *Corona Fratrum.* (2) La segunda es una suerte de Fieles, à quienes el Texto mismo llama Congre-

(1) Eclesiastic. Cap. 50. ỷ. 24.
(2) Ibid. ỷ. 13.

gregacion. *Manus suas extulit in omnem congregationem filiorum Israel dare gloriam Deo à labijs suis, et in nomine ipsius gloriari.* (1) y la tercera suerte de Gente fue del resto del Pueblo, cuyo numero bastò para llamarle todo: *tunc omnis Populus simul properaverunt::: adorare Dominum Deum suum, et dare preces Omnipotenti Deo excelso.* (2) La accion de gracias se redujo à un Sacrificio solemne con su Musica (como si dixeramos con la glosa) à una Misa cantada: *Cum Offitium Ecclesiasticum per Ministros Altaris agitur in memoriam Christi.* (3) Y hubo tambien su Sermon en esta fiesta: *manus suas extulit::: et iteravit orationem suam, volens ostendere virtutem Dei.* (4)

Y aunque fueron muchos los dias célebres y festivos de la antigua lei, en que con lengua, y Alma se explicaba la alegria, no hubo alguno, ni mas cèlebre, ni mas festivo, ni mas grande que este que celebraron los hijos de Aaron, porque este dia fue grande por las aclamaciones, y aplausos: *Filij Aaron:: auditam fecerunt vocem*

cem

(1) Ibid. ℣. 22. (2) Ibid. ℣. 19. (3) Glos. hic.
(4) Eclesiastic. Cap. 50. ℣. 22, et 23.

cem magnam in memoriam coram Deo.(1) Fue grande, pues, el sitio que sirvio de Sacro Teatro para su veneracion fue una *Casa grande*: *psalentes in magna Domo*: (2) fue grande por la Magestad de Dios que se adoraba: *Rogavit Populus Dominum Excelsum*; (3) y ultimamente fue grande por la perfeccion de los Sacrificios, y dones que se ofrecian: *munus suum perfecerunt.* (4) Pues por què este dia ha de ser grande sobre todos los dias? esta memoria sobre todas las memorias? esta solemnidad sobre todas las solemnidades? y este culto sobre todos los cultos? Pues no lo ha de ser, si toda esta demostracion, todo este aplauso resuena por el gran Sacerdote Simon, hijo de Onias, que asi comienza el Capitulo: *Simon Oniæ Filius, Sacerdos magnus*? (5) No lo ha de ser si se frece el culto por este gran Sacerdote, de quien dice el Espiritu Santo que la Gloria le adornò con un vestido Celestial: *in ascensu altaris Sancti Gloriam dedit Sanctitatis amigtum*? (6) No lo ha de ser, si este Summo Sacerdote fue tal que se adquiriò su mayor

(1) Ibid. ℣. 18. (2) Ibid. ℣. 20. (3) Ibid. ℣. 21.
(4) Ibid. ℣. 21. (5) Ibid. ℣. 1. (6) Ibid. ℣. 12.

yor gloria en lo apacible de su trato, y conversacion: *adeptus est gloriam in conversatione gentis*? (1) No lo ha de ser si se vio vestido, y adornado con un arco del Cielo: *Quasi arcus refulgens*? (2) Con el Arco Iris, que por componerse de tres colores, pudiera decir otro que en ellos se representaban perfectamente las tres clases de Señores Burgaleses, Asturianos, y Leoneses de que se compone esta Ilustre Congregacion? Pero no me detengo yo en esto, ni en ser sus hermanos los que ofrecian estos Cultos, y le formaban la corona: *circa ipsum corona fratrum*, Porque habiendoos dicho los colores que viste este gran Sacerdote, debo deciros la tela; sabed pues que se cortò su vestido de la tela de la virtud: *vestiri eum in consummationem virtutis*, (3) no como quiera explica Lyra, sino de una virtud perfecta, y consumada: *vestiri eum in consumationem virtutis, id est Superhumerali, et Rationali, et Mitra, et lamina Sancta, quæ erant consumatæ virtutis signa.*(4) Constaba de quatro adornos el vestido de este

gran

(1) Ibid. ℣. 5. (2) Ibid. ℣. 8. (3) Ibid. ℣. 11. (4) Lyra. hic.

gran Sacerdote, à saber, Superhumeral, Racional, Mitra, y Lamina, quizà porque son quatro tambien las virtudes principales que reconoce la Moral, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza: Estas son las virtudes que tuvo el gran Sacerdote Simon, hijo de Onias, y estas mismas adornan à nuestro Exc.mo Llanes: Creo recopiladas en el Sagrado Texto las circunstancias todas de nuestra solemnidad, y en aplicarlo agraviaria à tan discreto Auditorio.

Alegremonos pues dentro, y fuera del Alma en este dia, que asi decia hablando de otro dia de fiesta solemne David, porque este dia le ha fabricado Dios: *Hæc est dies, quam fecit Dominus, exultemus et lætemur in ea*:(1) Pues que causa pudo ser del especial gozo en aquel dia el haberle producido la Divina Omnipotencia? Por ventura no produjo Dios los Angeles, las Criaturas todas, los Cielos, las Aves, las Aguas, y todos los dias con un: *fiat*? Pues si todo lo produjo Dios con su poder, por què ha de ser este dia mas feliz que todos los otros: *hæc*

(1) Psalm. 117. ỷ. 24.

hæc dies, quam fecit Dominus? Què dia era este? era un dia solemne: *constituite diem solemnem.* Era un dia dice Ructilio que unia en una Congregacion muchos corazones en amoroso lazo: *incondensis: in congregationibus*; pues si aquel dia fue por antonomasia solemne, este lo es tambien porque llena todas las almas, y corazones con su solemnidad; si aquel unio en congregacion de caridad muchas Almas, este enlaza en esta Ilustre Congregacion muchos Corazones; si en aquel se unen todos los consuelos, en este todos los gozos, y si en aquel se juntan todas las dichas, en este todas las felicidades: Ved, pues, ahora no habiendo ninguna disparidad, de dia, à dia, si puede este, como aquel, llamarse efecto admirable, y singular de la Omnipotencia de Dios? No hay duda en que este dia para este Arzobispado, particularmente para Sevilla, y particularisimamente para nosotros, es el mas grande, el mas festivo, y el mas alegre, pues tenemos ya por nuestro Prelado, por nuestro Pastor, por nuestro Padre à nuestro Exc.^mo^ Llanes, à quien esperamos ya de dia en dia.

Para mejor expresion de su gratitud manifiesta esta Ilustre Congregacion el Augustisimo Sacramento, y es muy propio del asunto, porque el Sacramento se llama accion de gracias, y asi es corona de estas gracias el mismo Sacramento: *Eucharistia gratiarum actio nuncupatur*, (1) dice Origenes. En tan Divino Banquete preside Dios como Pontifice: *Sacerdos in æternum.* (2) Distribuye Dignidades el Pontifice Supremo: *Verè comedens Deus eficitur. Inestimabilem ei conferunt Dignitatem.* (3) Pues si se llama accion de gracias el Augusto Sacramento, y en esa Sagrada Hostia distribuye el Señor las Dignidades de gracia, no falte quando se agradece el singular beneficio de una gran Dignidad recibida, qual es la de este Arzobispado de Sevilla, cuya acertada justa eleccion celebra esta Ilustre Congregacion; y este es el celebre asunto de tanto festibo aplauso, de tan exquisito adorno, de tan soberano culto, de Auditorio tan numeroso, y lucido; y esto es lo que à mi me pone en la inevitable precision de ha-

(1) Origen. Lib. 8. contra Cels. (2) Dis. Chrisost. Homil. 26. in Math. (3) Ecles. in Ofic. Corp. Xpti. Div. Thom. Opusc. 57.

haceros ver: como esta eleccion ha sido justa, y el Prelado que nos ennoblece, es un Prelado dado por Dios: Parte primera: Tambien os harè ver como es justa esta accion de gracias, y que no debe censurarse la tardanza, ò dilacion: Parte segunda: Y esta serà la materia de mi ocupacion, y buestra tolerancia.

Vos pues, Excelso Padre de Misericordias, Augusto Señor Sacramentado! Eterno Dios en quien deslumbran al mas elevado Querube flammantes resplandores quando se realzan con intelectivas fecundidades! Vos Señor, y Dios amorosisimo de mi alma, venced à giros, ilustrad à destellos, de llamas, de luces, las tinieblas, las ignorancias de mi entendimiento! O Señor, y Dios Omnipotente! Quien soy yo para tomar en mi boca tu Testamento Santo? Quien soy yo para referir à tu Pueblo tu Bondad, tu Providencia, y tus Misericordias? soy un Hombrezuelo con los labios manchados. Manda Señor à uno de tus Santos Angeles que del Brasero encendido de ese Altar, en que las buenas Almas perfuman tu Soberanìa, coja la mas en-

encendida brasa, y con ella tueste mis labios, abrase mi lengua, y purifique mi boca para que pueda dignamente anunciar à tu Pueblo tus Misericordias, tu Bondad, y tu Providencia; y Vos Virgen la mas Pura, la mas Bella, la mas hermosa, la mas agraciada, la mas Santa, ayudad, si es de vuestro agrado, mis deviles esfuerzos, no permitiendo que articule expresion, ni diga palabra, que pueda ser agena de este sitio: Alcanzadme pues del Espiritu Santo mucha gracia, entre tanto que para obligaros, os decimos con el Angel.

AVE MARIA.

THEMA.

AGIMUS TIBI GRATIAS OMNIPOTENS Deus pro Universis benefitijs tuis. Ex Sacr. R. Eccl.

Caro enim mea verè est Cibus, & Sanguis meus verè est Potus. Joann. cap. 6. ℣. 56.

INTRODUCCION.

SIempre ha celebrado el Mundo los grandes sucesos con publicas demostraciones de regocijos (con vuestra licencia Soberano Señor Sacramentado, Sagrado Rei de la Gloria) Siempre ha celebrado el Mundo los grandes sucesos con publicas demonstraciones de regocijos; y aunque estas en la ciega Gentilidad se dirigian à ensalzar la sobervia vanidad de su grandeza, como en los Triunfos ostentaron los Romanos, y en los sobervios monumentos, que idearon para memoria de sus hazañas, las demas Naciones, nos manifiestan algunos de sus vestigios, los verdaderos Fieles siempre las dirigieron en obsequio del Dios Omnipotente, que aun por eso en el canti-

co, que compusieron alegres los Israelitas por la asegurada libertad, que merecieron de su serbidumbre, y funesta extinccion de los Gitanos, dirigen su alegria reconocidos al Supremo Señor de las alturas. (1) Asi celebrò Jerusalen, con dulces canticos, el Triunfo sin igual del coronado Profeta, (2) y Betulia aquella misteriosa accion de su Judith, que la elebò à ser el mas glorioso lustre de su Pueblo: (3) Grande lo es de nuestra Patria, y Nacion nuestro Exc.mo Llanes. Nos le ha dado Dios para honra singular de nuestras dichas y para coronar tanta fortuna nos le embia, como deseabamos, por Arzobispo de Sevilla: Este es un Prelado, un Padre, un Pastor dado por Dios. Dado por Dios? Sì. Y es lo que vais à ver en la primeraparte.

PRIMERA PARTE.

Es de Dios esta eleccion, que celebramos, porque eleccion donde han estado los votos tan unidos, y las voluntades

(1) Exod. Cap. 15. (2) Lib. 1, Reg. Cap. 18.
(3) Judith. Cap 13.

des tan conformes; eleccion tan celebrada, y generalmente aplaudida, no es eleccion de los hombres, es eleccion de Dios. Votaron los hombres pero eligiò Dios; en otras, ò en las mas de las elecciones, eligen los hombres, y Dios dirige, pero en esta fue Dios el que eligiò, y el que dirigiò juntamente: algunos lo juzgaràn acaso de la suerte, y à mì me parece efecto de la Divina providencia.

Para hacer una eleccion, y proveher una Prelacia Eclesiastica, que se hallaba vacante en el Colegio Apostolico, convocò mi Padre San Pedro, y propuso al Colegio dos sujetos, à qual mejor, uno era Josef, llamado el justo, y otro Mathias: *Et statuerunt duos, Joseph, qui vocabatur Barsabas, qui cognominatus est Justus, et Mathiam.* (1) No me hace fuerza que se alabe à Josef diciendo el nombre de Justo, que le daban todos, y que no se haga mencion de la justicia de Mathias, porque habiendo de decirse luego que Mathias fue elegido de Dios para su Apostol: *cecidit sors super Mathiam,* (2) se debe

(1) Act. Apost. Cap. 1. ℣. 23.
(2) Ibid. ℣. 26.

debe suponer la justicia, y aun la Santidad. Primero propusieron à Josef que à Mathias, y propuestos los dos pidieron à Dios que declarase qual de aquellos elegia : *Et orantes dixerunt : Tu Domine, qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his duobus unum.* (1) Però Dios prefiriò à Mathias, porque muchas vezes las disposiciones de Dios son contrarias à los intentos de los hombres.

Pregunto yò : San Pedro mi Padre no convocò para esta eleccion? *Viri fratres*? (2) Si. Pues por què no dice : Muestranos Señor quien hemos de elegir, sea vuestra la direccion, *ostende*, y la eleccion nuestra? Y dice : Muestranos quien elegis vos? luego Dios es el que elegia? Asi parece, y asi fue; y por què razon? si en las demas elecciones Dios es el que encamina, y los hombres los que eligen, como en esta no solo ha de encaminar Dios : *Ostende*, sino que tambien ha de elegir : *Quem elegeris*? serà acaso porque era Mathias un sujeto dado por Dios? asi se interpreta : *Mathias, hoc est*,

(1) Ibid. ỳ. 24.
(2) Ibid. ỳ. 16.

est, *donatus à Deo*, y sujeto dado por Dios, solo por Dios habia de ser elegido? Por ventura serà por que era Mathias un Varon, que como dice San Antonino, tenia estas prerrogativas: *In lege Domini observantissimus*, *corpore mundus*, *animo prudens*, *in quæstionibus solvendis acutus*, *in consilio providus*, *in sermocinatione expeditus*. (1) Un Varon tan perfecto que era mucho? Observantisimo de la Lei Santa de Dios, limpio de manos, dotado de prudencia, versado en las letras, acertado en los consejos, y expedito en los negocios? Bien pudo ser, y realmente asi fue. (*) Os agraviaria, amados mios, si me detubiese en aplicar este texto à la eleccion, que celebramos, y en que nos gloriamos: O eleccion dichosa, que para nosotros es la mejor suerte: *Cecidit sors!* Mas que mucho, si ha sido Dios quien nos ha dado este gran Prelado, y es nuestro Exc.^mo^ Llanes un Prelado dado por Dios *Donatus à Deo*.

D Tam-

(1) Div. Antonin.

(*) Corriò la voz de haberse dado esta Mitra al Ilustrisimo Señor Quevedo Obispo de Orense, pero se verificò la eleccion en nuestro Excelentisimo Llanes.

También me acuerdo yo que eligiò Dios à Pablo, y le constituyo vaso precioso, en que depositò aquellas prendas indispensables para ser digno Doctor de las gentes, para Prelado de todo el universo, y copia perfecta de un Prelado: *Surgit vas electionis*: Fue el Vaso preelecto adornado con todo lo precioso: *Quasi vas auri solidum, ornatum omni lapide pretioso.* (1) En el oro se copia la ciencia, las virtudes en las piedras preciosas: *In auro splendor sapientiæ, in lapidibus pretiosis virtutum decor exprimitur.* (2) Porque un Prelado ha de resplandecer en virtudes, y en sabiduria: *Surgit vas electionis ornatum omni lapide pretioso.* Es nuestro Exc.mo Prelado, vaso de eleccion, vaso adornado con el oro de la ciencia, y esmaltado con la preciosidad de las virtudes, vaso precioso en que ha depositado el Altisimo las honestas politicas Christianas para acierto de su Prelacia, y Gobierno: con ellas, y en sus arbitrios, halla defensa la virtud, favor la innocencia, la ciencia fortuna, azote la dis-

cor-

(1) Eclesiastic. Cap. 50. ✠. 10.
(2) Raban. apud. A lapid. hic.

cordia, la Paz trono, y triunfo la piedad. Esto, y mucho mas puedo decir, y os dirè sin lisonja. A mas de ser esta repugnante à mi genio, sè mui bien que la probidad no la sufre en parte alguna, y que la lisonja en todas partes es baja, y en el Pulpito es un atentado, un sacrilegio, y que si la alabanza es falsa es un insulto hecho à la verdad en su mismo trono. Mui bien sè que nuestra Religion Santa no tolera que en presencia de los Altares, y en medio de los Santos Misterios, se haga Panegirico de quien no lo merezca, ni yo me expondria à que indignados contradixeseis en secreto estos elogios, como hariais seguramente à no ser justos, pero tambien sè yo que son debidos los aplausos, si corresponden al lustre de bien conseguidos meritos, y que sirven de ornato à los triunfos los elogios, como dixo Euripides: *Laudes generosorum labòrum sunt decus*, (1) y que es mui justo que lo que celebra el corazon en su centro, lo publique en demostracion festiva el Patricio, el mayor, y

mas

(1) Euripides in Hercul.

mas atento cariño. El grande, y bien conocido merito de nuestro Exc.^{mo} permite que podamos hacer memoria suya en un lugar tan Santo.

Sus nobles bellisimas prendas son notorias en Segovia, en Madrid, en Sevilla, en toda España, y fuera de ella. Todos sabemos (digalo Segovia) que nuestro Exc.^{mo} es un gran Pastor en la vigilancia de su rebaño, un celosisimo Esposo del bien de su Esposa la Iglesia, un amoroso Padre de Familias en la caridad, que usa con los pobres, un Prudentisimo Prelado en la direccion de su gobierno. Quien no ha admirado aquella vigilancia de nuestro Exc.^{mo} sobre su Grei? aquel proveer de Sacerdotes para que no huviese falta de Ministros, para el bien de las Almas, ya en los Altares, ya en los Pulpitos, ya en los Confesonarios? aquel proveer de Parrocos idoneos à medida de su Corazon, para que le ayudasen à desterrar la ignorancia de sus ovejas, y reformar sus viciadas costumbres? Un Moises ha parecido repartiendo en aquellos setenta su espiritu, aquel no detener en su Tribunal las dependencias para

que

que no se menoscabasen los caudales de los litigantes, ni se criasen malas voluntades con la duracion de los alegatos? aquel evitar los pecados publicos, que perjudican tanto por el escandalo, y mal exemplo?

Centinela de sus Feligreses ha atendido perspicaz à sus necesidades; hallaban estas ya prevenido en su vigilancia el remedio, que amante deseaba adelantar, saliendo al encuentro à los que le buscaban, para que alentados sus temores con la afabilidad risueña de su rostro, le descubriesen confiados su necesidad, sin que el rubor les detubiese, por que ha llamado con la suavidad de su trato à los que detenia el susto del respeto; y aunque todos engrandecian la amable humanidad de su Prelado, admiraban al mismo tiempo, que sabia discreta su prudencia unir con ella, para el provecho de sus subditos, una gravedad respetosa que dulcemente les moviese à la humilde reverencia que debian rendir à su elevada dignidad: Se ha observado en su Exc.[a] el agrado sin estudio, y con todos el agrado, la magestad sin ceremonia, el Señorio con gracia, la nobleza

afa-

afable, la severidad apacible, el rostro magestuoso, y el imperio atractivo, sin que jamàs se haya visto en su Exc.ª divorciada de la afabilidad de Padre la voz respetosa de Prelado.

Vamos claros: Pudieramos apetecer Arzobispo mas afable, mas benigno, y mas amado de todos generalmente? Aquel semblante tan igual al pobre como al Rico? Tan bienhechor del mas remoto, como del mas cercano? Quien ha visto semejante favorecedor de las Religiones Sagradas? Mas honrador del Estado Eclesiastico? Pastor mas amante de sus ovejas, y mas compasivo de sus pobres Almas? Digo de una vez que en su gran corazon hai lugar para todos: Lo mismo cabe el grande que el pequeño.

Pues que dirè del amor con que ha tratado à sus Familiares? El primer cuidado de su Exc.ª ha sido que sean bien educados, humildes, modestos, y que en su natural compostura indiquen la circunspeccion de la Casa: Parece no haber perdido de vista nuestro Exc.mo lo que dice el Padre San Bernardo en los libros de *Consideratione* al Papa Eugenio *Domum Episcopi* (le dice el Santo)

Santo) *decet Sanctitudo, decet modestia, decet honestas, horum disciplina custos.* (1) A la Cása de un Obispo le conviene la Santidad, la honestidad, la modestia, y todo esto lo guarda una buena educacion. En experimentandolos sujetos de virtud ha procurado colocarlos en honor (sin duda para que, no necesitando dentro de sus quartos del mundo, se dedicasen con mas veras à servir à Dios) *Capellani, et qui tecum jugiter Divinis intersint oficijs, non sint sine honore.* (2) Tus Capellanes, y Familiares, que te acompañan à los Divinos Oficios, no me los tengas sin honor, y conveniencia. A fé que sabìa mui bien el Santo lo que aconsejaba, y ha sabido bien nuestro Arzobispo lo que ha hecho!

En una palabra: es gloria de nuestro Exc.^mo Prelado que en diciendo el Señor Llanes, esta voz sola se trae consigo todas las recomendaciones juntas, porque superior à las alabanzas mas grandes solo se desempeña con admiraciones: Las nuestras, y las de todos, son el mayor aplauso de su Ex-

(1) Lib. 4 de consid. Cap.
(2) Ibid.

Excelencia: La especial atencion con que ha desempeñado en Segovia sus grandes obligaciones manifiesta mui bien la comun aclamacion, que le vocea vigilante Pastor, y zeloso Prelado, de cuya gran prudencia debemos esperar tanta paz, tanta justicia, y tanto acierto como promete, y asegura la aceptacion universal, y el general aplauso con que ha sido recibida esta noticia. Y pasemos, si os agrada, à la segunda parte, que os propuse.

PARTE SEGUNDA.

DEsairada quedàra siempre para con Dios la humana gratitud, si su amante providencia no le hubiera dado al hombre lengua con que hablar. Aun entre las sombras del Gentilismo conociò la discrecion de Seneca, que hai beneficios de tan superior magnitud, que solo pueden pagarse con una voluntaria, y humilde confesion: *interdum benefitij solutio est ipsa confesio.* (1) La mas acertada accion de la gratitud

(1) Senec. Ep 83.

titud fuera hacerse todo lenguas para tributar en una humilde confesion del beneficio, que hemos recibido, una solemnisima accion de gracias. Prometiste, y acordaste Ilustre Congregacion mia, el confesar, y publicar (como lo haces por mi medio) este singular beneficio, porque sabes mui bien que no hay otro modo de agradecerlo. No debe estrañar la Christiana piedad la dilacion, ni hay razon para que se diga, como se ha dicho, que has caminado con pausa en esta accion de gracias: ès este afecto, ò indiferencia? Es ardor generoso, ò tibio obsequio? Yo bien sè que los colericos sentenciaràn por las prisas, pero tambien sè que los prudentes abogaràn por las pausas, y à mi ver està la razon por parte de estos, y es claro; porque obsequio que de pronto se hace, puede ser efecto de una ligera exhàlacion, que luego pasa, y el que se và despacio prosiguiendo, es indicio de un generoso ardor, que siempre dura: no hai piedra de toque para los afectos, como el curso perezoso de los dias. En una palabra: el que hace un obsequio aprisa, no sàbemos si le hiciera, à pre-

meditarlo con pausa, pero el que pensado le continua, acredita la firmeza de su cariño con la misma continuacion del aplauso; quanto mas que ya enseñò San Pablo con su exemplo que hai justos motivos de dilatar por dias, por meses, y aun por años, la egecucion, y cumplimiento de los votos, y promesas: *Post annos autem plures eleemosinas facturus in gentem meam, veni, et Oblationes, et Vota.* (1) Bien sè yo que en todo este tiempo, ni la obligacion, ni la promesa se han apartado un punto de tu memoria; y es una hermosa especie de agradecimiento dice el sentencioso Ennodio no olvidar el beneficio: *Inter Deos proxime agnovise, redidisse est benefitium.* (2)

Ea pues, amados mios, ya es ocasion de vuestro gozo, y oportuno tiempo de vuestra alegria: (3) Llegò ya el dia en que celebreis gozosos las Divinas piedades inclinadas à fauoreceros, distinguiros, y ampararos: venid alegres, y contentos, celebrando vuestra fortuna, y vuestra dicha, en el so-

(1) Act. Apost. Cap. 24. ỷ. 17. (2) Ennod. in Panegir.
(3) Psalm. 46

sonoro jubilo de vuestras voces, y en los armoniosos instrumentos de manos: *Omnes gentes plaudite manibus, jubilate Deo in voce exultationis.* (1) Confesad vuestro agradecimiento à nuestro Dios, que como misericordioso nos mira, nos distingue, y ennoblece, dandonos una nueva, y singular fortuna, embiandonos tal Prelado; ea, dadle à Dios las mas rendidas gracias por este beneficio. Hasta aqui devotisima Congregacion, no han sido voces mas, sino Paraphrasis de David al Psalmo 46. En èl encuentro un cabal dibujo de la presente solemnidad; en él veo una viva copia del gozo que inunda nuestro corazon; veo casi retratado el motivo que alienta tu gratitud en la presente dicha, que debes à Dios como à Benefico Padre, pues nos ha dado en nuestros dias esta gran fortuna: esta es la incomparable alegria, que llena hoi nuestros corazones, y los de todos los Sevillanos. ¿Què gozo inundan las almas quando lo que anhelaron en esperanzas alegres lo gozan ya en firmes posesiones? Quando lo que

(1) Psalm. 46. ℣. 2.

que fue apetecida idea, es consumada obra? Quando cediendo la tristeza à la alegria se consigue un dia del mayor gusto? O dia feliz! Dia grande le contemplo à todas luces: *Magnus dies Jezrahel.* (1) Con el blason decoroso de grande lebantò otro al nuestro mui semejante, que en anticipados gozos previno à Isrrael el vaticinio de Osèas, porque à su celebridad habian de concurrir congregados los Magnates de las Tribus: *Congregabuntur Filij Judà, et Filij Isrrael.* (1) Dia, el mas plausible, feliz, y gustoso: *Magnus, id est, celeberrimus, jucundissimus, et fœlicisimus,* (3) expone Erudito Alapide.

Pues: *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die solemnitatis vestræ.* (4) Celebrad con clarines, con jubilos, y aplausos el dichoso dia de vuestra solemnidad: Asi dice David al Psalmo 80. intitulase este Psalmo: *Pro torcularibus.* (5) Y si consultamos à Lorino, nos dice este ingenioso Expositor que la materia, y argumento de este Psalmo es un agradecido reconocimiento

---

(1) Osea. Cap. 1. ỷ. 11. (2) Ibid.
(3) Cornel. sup. Oseam. loc. Cit. (4) Psalm. 80. ỷ. 4.
(5) Lorin. hic.

to à la Magestad Divina hecho por el afecto reverente del Pueblo: *Argumentum de Torcularibus est adhortatio ad laudes Divinas à Populo celebrandas.* Que como prosigue el mismo Expositor con Genebrardo, este Pueblo venia à aplaudir, à la Magestad, à quien hab a ofrecido consagrar sumptuosos cultos, à lei de agradecido por los beneficios y fabores recibidos: *Jubilate Deo Jacob: Votum vovit in memoriam benefitiorum præteritorum.* (1)

Asi tu Ilustre Congregacion mia, que te precias de singularmente agradecida, justamente consagras à Dios estos Cultos en cumplimiento de tu acuerdo, y en reconocimiento de tan singular beneficio: En el Genesis al Capitulo 35. hallo yo un retrato de este grato obsequio. Alli veo à Jacob, que convoca, no solo à su Familia, sino tambien à sus amigos: *Convocata omni Domo sua: Convocatis omnibus, qui cum illo erant.* (2) leieron los setenta. Presto; todos me han de acompañar, y subamos à Bethel: *Ascendamus in Bethel.* Paraque? *Ut fa-*

(1) Ib. proxime. (2) Genes. Cap. 35. ℣. 2. Bibl. max. hic.
(3) Lyra. hic. v. 1. et Menoc. hic.

faciamus ibi Altare Deo. Para hacer à Dios un Sacrificio; y eso fue una accion de gracias, dice Lira: *Fac Altare Domino, id est, ut reddas ei gratias.* (1)

Tambien veo à David que en el Psalmo 147. convida à Jerusalen y à Sion para dar gracias à Dios con Sacrificios, y alabanzas: *Lauda Jerusalem Dominum, lauda Deum tuum Sion:* (2) O Jerusalem alaba à tu Señor: alaba à tu Dios ò Sion! y como? como Dios, ò como hombre? A la verdad que con vaticinios de Sacramentado. En nada salgo, ni saldrè en lo fundamental del Psalmo: *Qui posuit fines tuos pacem, et adipe frumenti satiat te.* (3) Y no como quiera Sacramentado, sino puesto, ò expuesto bajo los cristalinos vidrios de la Custodia, ò Viril: *Mitit Chrystalum suam sicut Buccèlas.* (4) Y por què son estos rendimientos? Porque no ha hecho Dios este, ò semejante beneficio, à otra Nacion: *Non fecit taliter omni Nationi.* (5) Siendo pues singular el beneficio porque David Rei de Jerusalen convida à Israel à dar gracias à Christo Se-

(1) Lyra hic. v. 1. et Menoc. hic. (2) Psalm. 147. ℣. 1.
(3) ℣. 3. (4) ℣. 6. (5) ℣. 9.

Señor nuestro, en el augusto Sacramento, vease si es en todo semejante al nuestro, y nuestra fiesta: A la verdad que pareciò aquel profecía de este, pues esta Ilustre Nacion convida tambien à dar gracias à Dios en el Augusto Sacramento por un singular beneficio con que el Señor la ha distinguido: *Non fecit taliter omni Nationi.*

Pues ante Vos Soberano Señor, y Dios nuestro; ante Vos Amante Dueño de las Almas, ante Vos Soberano Señor Sacramentado concurre hoi esta vuestra Congregacion, y este devoto Pueblo vuestro, à rendiros las gracias por este singular beneficio. Sabemos Señor que el beneficio debe ser esperado porque es favor, y que las gracias no deben omitirse, porque son deuda: No cesais de favorecernos, luego no podemos dejar de seros agradecidos, bendiciendoos en todo tiempo à imitacion de David, (1) y dandoos en todo gracias como nos enseña San Pablo; y San Agustin (2) que fue de tan generoso corazon, como de sublime entendimiento, llegò à escribir sin hiperbole: Que na-

(1) Psalm. 33. ℣. 1.
(2) Ep. 1. Thes. 5. ℣. 18.

nada se puede decir mas brebe, ni mas alegre, ni mas alto, ni mas provechoso, que estas dos palabras: Gracias à Dios (1) Gracias os damos Dios mio. Mui digno, y justo es que asi lo hagamos; pues asi nos lo dice y enseña nuestra Madre, y vuestra Esposa la Iglesia: *Gratias agàmus Domino Deo nostro. Dignum, et justum est.* Asi lo confiesa nuestra gratitud, y en prueba de ello te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, y te damos las mas rendidas gracias: *Laudamus te, adoramus te, glorificamus te, gratias agimus tibi.* Dignaos, pues, mi Dios, y mi Señor, de aceptar benigno estos cultos, que os rendimos en accion de gracias.

Hasta aqui ha podido correr mi discurso su accion de gracias, y no digo mas por que el respeto cautiba las vozes, y quiero, si me quedan algunas, suavizar disgustos de Sermon tan pesado à mis oyentes. Para bien sea Ilustre Congregacion mia, Parabien sea. Gozate pues en la felicidad de ver colocado en la Silla Patriarchal de Se-

(1) Epist. 77. Aurel.

Sevilla à nuestro Exc.^mo^ Llanes : *Exulta, & lauda habitatio Sion* : (1) Gloriosa te ha celebrado siempre la fama : *gloriosa dicta sunt de te* : (2) En el recuerdo de tantos famosos Heroes, como has producido, para cuya aclamacion faltará respiracion á la fama, y hallarà en sus trompas poca voz : Has producido hombres insignes, à cuyo Gobierno ha debido la Iglesia, y esta Monarquia, gran parte de su felicidad. Ellos han ocupado por sus meritos, è ilustrado con ellos, las mayores Dignidades de una, y otra Gerarquia, Eclesiastica, y Civil : No hay Dignidad que la mire como extraña el merito de tus hijos *Honorem quidem arduum, sed familiæ vestræ domesticum, vos enim completis paginam consulàrem*, (3) que dijo, aunque à otro asunto, mui aproposito Casiodoro; quisiera traer algunos à la memoria, pero no lo permite la ocasion : Siempre fuiste nobilisima Patria, fertilisimo suelo por los Heroes que numeras en las dilatadas paginas de la fama, y ahora

(1) Isai Cap. 12. ℣. 6. (2) Psalm. 86. ℣. 3.
(3) Lib. 9. Var. Epist. 23.

ra mas gloriosa por el Prelado que nos has dado: Ahora aumentas la gloria, dilatas la fama, y esmaltas lo excelso de tu nobleza, siendo preciso que la Patria se corone de laureles con los hijos gloriosos que produce. Concluyo sin detenerme mas pues ya es mui tarde. (1)

Corona de su Familia apellidò à Netophàti la Escriptura Sagrada: *Netophàti coròna domus Joab.* (2) Gloria, y honra de la Casa de Joab, (3) expuso Cornelio Alapide, porquè las obras de este famoso Heroe fueron la mas crecida alabanza de la Casa de Joab: *Et propter eos Domus Joab habebat coronam, id est laudem* (4) glosò el Señor Abulense. Ajustado viene el elogio à nuestro Exc.mo Llanes, cuyos sobresalientes meritos son hoy inmortal blason, y la mayor alabanza, y dicha de la Patria. Pidamos à Dios amados mios, que benga pronto, y con felicidad, y que asi como han llegado à ceñirse sus sienes respetosas con esta Mitra, veamos pronto honra-

(1) Por baber dado las doce cortò el discurso el Orador.
(2) 1. Paralip. 2. ℣. 54. (3) Cornel. hic.
(4) Abulens. hic.

rados sus dignisimos hombros con el Eminentisimo Capèlo, coronada despues su venerable Cabeza con la Sacra Tiara, y por ultimo que nos veamos todos en la gloria.

Amen.

O. S. C. S. R. E.